

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

DICIEMBRE 2024



# **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**AL  
31 DE DICIEMBRE DE  
2024**

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre 2024**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>1,200,673,251</b>	<b>735,018,391</b>
Efectivo		37,773,455	50,581,645
Banco Central de Costa Rica		1,082,690,186	506,861,040
Entidades financieras del país		80,209,610	177,575,706
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>7-a</b>	<b>5,813,761,153</b>	<b>5,903,938,816</b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,803,726,389	5,863,179,781
Productos por cobrar		10,034,764	40,759,035
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>7-b</b>	<b>32,547,486,187</b>	<b>32,596,240,127</b>
Créditos vigentes		31,063,364,230	31,670,251,630
Créditos vencidos		2,524,784,451	1,804,734,205
Créditos en cobro judicial		512,442,852	609,971,522
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-431,130,752	-489,830,489
Productos por cobrar		129,262,953	123,176,549
(Estimación por deterioro)		-1,251,237,547	-1,122,063,290
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>		<b>6,787,606</b>	<b>6,904,226</b>
Otras cuentas por cobrar		6,787,606	8,816,314
(Estimación por deterioro)		0	-1,912,088
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		<b>21,224,251</b>	<b>22,037,337</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		24,847,904	25,696,341
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-3,623,653	-3,659,004
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7-c</b>	<b>10,910,789</b>	<b>10,910,789</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>7-d</b>	<b>1,538,715,099</b>	<b>1,615,450,872</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7-e</b>	<b>369,240,331</b>	<b>330,012,474</b>
Activos Intangibles		245,768,995	193,493,068
Otros activos		123,471,336	136,519,406
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>41,508,798,669</b>	<b>41,220,513,033</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO**

<b>Obligaciones con el público</b>	<b>7-f</b>	<b>10,265,574,885</b>	<b>10,246,687,506</b>
A la vista	6	1,853,341,360	1,829,394,790
A Plazo	6	8,199,162,247	8,169,305,997
Cargos financieros por pagar		213,071,278	247,986,719
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>7-g</b>	<b>11,668,008,841</b>	<b>11,578,188,058</b>
A plazo		7,151,376,158	6,388,099,793
Otras obligaciones con entidades		4,512,872,255	5,185,647,810
Cargos financieros por pagar		3,760,428	4,440,455
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>7-h</b>	<b>3,647,335,295</b>	<b>3,595,926,156</b>
Provisiones		110,745,855	112,742,953
Otras cuentas por pagar		3,536,589,440	3,483,183,203
<b>Otros pasivos</b>		<b>860,937,852</b>	<b>585,782,887</b>
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>7-i</b>	<b>860,937,852</b>	<b>585,782,887</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>26,441,856,873</b>	<b>26,006,584,607</b>

**PATRIMONIO**

<b>Capital social</b>		<b>10,680,424,338</b>	<b>10,795,533,519</b>
Capital pagado	7-j	10,680,424,338	10,795,533,519
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		<b>295,257,218</b>	<b>313,363,271</b>
<b>Reservas</b>	<b>7-k</b>	<b>3,566,108,729</b>	<b>3,651,299,271</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>100,000,000</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>7-l</b>	<b>425,151,510</b>	<b>453,732,363</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>15,066,941,795</b>	<b>15,213,928,424</b>

<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>41,508,798,669</b>	<b>41,220,513,033</b>
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		36,837,220,529	37,517,951,499
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3,874,839,449	2,889,077,188

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.  
Fecha declarada: 31/01/2025 03:59:59 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Eric Loría Campos  
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.  
Fecha declarada: 31/01/2025 03:11:19 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Rita Monge Ureña  
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.  
Fecha declarada: 31/01/2025 01:58:35 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA <sup>c)</sup>	31-dic-24	31-dic-23
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		2,628,576	3,101,956
Por inversiones en instrumentos financieros		297,631,483	360,343,568
Por cartera de créditos	7-m	5,014,931,210	4,865,315,047
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		337,496	0
Por otros ingresos financieros		5,983,554	7,174,810
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>5,321,512,319</b>	<b>5,235,935,381</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	7-n	699,861,127	741,940,842
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	879,503,090	898,494,598
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	7-n	0	5,667,514
<b>Total de Gastos Financieros</b>	7-n	<b>1,579,364,217</b>	<b>1,646,102,954</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>533,801,000</b>	<b>490,781,743</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de</b>		<b>13,722,796</b>	<b>61,493,588</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3,222,069,898</b>	<b>3,160,544,272</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		24,166,530	26,658,597
Por bienes mantenidos para la venta		386,914	973
Por otros ingresos operativos		88,119,999	170,293,054
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>112,673,443</b>	<b>196,952,624</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		20,707,597	26,424,959
Por bienes mantenidos para la venta		66,220	1,140,376
Por provisiones		78,097,444	76,633,001
Por otros gastos operativos		211,589,946	266,096,390
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>310,461,207</b>	<b>370,294,726</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>3,024,282,134</b>	<b>2,987,202,170</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	7-o	1,614,210,148	1,619,413,226
Por otros gastos de administración	7-o	967,959,608	927,842,173
<b>Total Gastos Administrativos</b>	7-o	<b>2,582,169,756</b>	<b>2,547,255,399</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>442,112,377</b>	<b>439,946,770</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		19,895,057	19,797,605
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	7-l	<b>422,217,319</b>	<b>420,149,165</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		4,635,420	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-22,741,474	132,990,363
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-18,106,054</b>	<b>132,990,363</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>404,111,265</b>	<b>553,139,529</b>

Eric Loria Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.  
Fecha declarada: 31/01/2025 01:59:40 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.  
Auditora Interna

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.  
Fecha declarada: 31/01/2025 03:58:40 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.  
Fecha declarada: 31/01/2025 03:12:03 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**Coopejudicial R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024**

	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		422,217,319	420,149,165
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		20,059,903	70,952,522
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		337,496	5,667,514
Ingresos Financieros		85,239,442	327,987,230
Gastos Financieros		-66,738,737	309,145,510
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		61,525,625	-193,596,185
Otras provisiones		1,464,443	-149,687,392
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades		670,711,833	-374,254,474
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		989,937,702	368,917,287
Cartera de Crédito		15,634,176	-3,443,492,632
Productos por Cobrar por cartera de crédito		6,086,404	46,260,468
Cuentas y comisiones por Cobrar		-116,620	4,375,189
Bienes disponibles para la venta		-813,086	22,037,337
Otros activos		-13,048,070	66,701,885
Obligaciones con el público		18,887,379	-432,948,696
Obligaciones con el BCCR y otras entidades			
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		51,409,139	91,645,763
Productos por Pagar por Obligaciones		-680,027	3,241,651
Otros pasivos		275,154,965	12,760,228
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>2,537,269,286</b>	<b>-2,844,137,630</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Participaciones en el capital de otras empresas		0	9,950,789
Inmuebles, mobiliario, equipo		-76,735,773	-109,682,789
Intangibles		52,275,927	593,323,063
Otras actividades de inversión		0	0
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-24,459,846</b>	<b>493,591,063</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		89,820,783	3,304,164,358
Capital Social		-115,109,181	358,840,225
Excedentes		-226,866,182	-355,704,044
Otras actividades de financiación			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-252,154,580</b>	<b>3,307,300,541</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>2,260,654,860</b>	<b>956,753,973</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>4,310,018,391</b>	<b>3,353,264,418</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.1</b>	<b>6,570,673,251</b>	<b>4,310,018,391</b>

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.  
Fecha declarada: 31/01/2025 04:00:51 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.  
Fecha declarada: 31/01/2025 03:12:45 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA) - 5 -  
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.  
Fecha declarada: 31/01/2025 02:00:58 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024  
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
<b>Saldo al 1 de enero del 2023</b>	<b>10,436,404,902</b>	<b>180,372,908</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>711,408,087</b>	<b>15,002,918,507</b>
Resultado del periodo 2023	0	0	0	420,149,165	420,149,165
Distribución de excedentes período anterior	0	0	0	-355,704,044	-355,704,044
Reservas periodo 2023	0	0	109,238,783	-109,238,783	0
Uso de reservas	0	0	-132,672,122	142,821,981	10,149,859
Capital Social, aumento neto	3,424,573	0	0	0	3,424,573
Capitalización de excedentes	355,704,044	0	0	-355,704,044	0
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>10,795,533,519</b>	<b>180,372,908</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>453,732,363</b>	<b>15,080,938,061</b>
<b>Otros resultados integrales del período</b>	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	132,990,363	0	0	132,990,363
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez	0	0	0	0	0
<b>Resultados integrales totales del período</b>	<b>0</b>	<b>132,990,363</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,990,363</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>10,795,533,519</b>	<b>313,363,271</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>453,732,363</b>	<b>15,213,928,424</b>

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
<b>Saldo al 1 de enero del 2024</b>	<b>10,795,533,519</b>	<b>313,363,271</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>453,732,363</b>	<b>15,213,928,424</b>
Resultado del periodo 2024	0	0	0	422,217,319	422,217,319
Distribución de excedentes período anterior	0	0	0	-226,866,182	-226,866,182
Reservas periodo 2024	0	0	74,343,742	-74,343,742	0
Uso de reservas	0	0	-159,534,284	177,277,933	17,743,649
Capital Social, disminución neto	-341,975,362	0	0	0	-341,975,362
Capitalización de excedentes	226,866,182	0	0	-226,866,182	0
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>10,680,424,338</b>	<b>313,363,271</b>	<b>3,566,108,729</b>	<b>525,151,510</b>	<b>15,085,047,848</b>
<b>Otros resultados integrales del período</b>	0	0	0	0	0
Ajustes por valuación de propiedades inmobiliarias	0	4,635,421	0	0	4,635,421
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	-22,741,474	0	0	-22,741,474
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez	0	0	0	0	0
<b>Resultados integrales totales del período</b>	<b>0</b>	<b>-18,106,053</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-18,106,053</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>10,680,424,338</b>	<b>295,257,218</b>	<b>3,566,108,729</b>	<b>525,151,510</b>	<b>15,066,941,795</b>

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.  
Fecha declarada: 31/01/2025 04:01:51 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.  
Fecha declarada: 31/01/2025 03:13:20 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.  
Fecha declarada: 31/01/2025 02:01:55 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.  
(COOPEJUDICIAL, R.L.)  
(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2024**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

**Nota 1- Información General**

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por del artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: [www.coopejudicial.fi.cr](http://www.coopejudicial.fi.cr).

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Número de trabajadores al final del período:	74	77

**Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos**

**a. Base de preparación**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**b. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

**c. Determinación de estimación por incobrabilidad**

Para efectos de establecer la estimación por incobrables, se calcula según lo establecido en el acuerdo CONASSIF 14-21.

**d. Principales políticas contables utilizadas**

**2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Disponibilidades	1,200,673,251	735,018,391
Al valor razonable con cambios en resultados	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5,370,000,000	3,575,000,000
<b>Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo</b>	<b>6,570,673,251</b>	<b>4,310,018,391</b>

## 2.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

### Estimación por deterioro en instrumentos financieros

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta

DICIEMBRE 2024

estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para diciembre 2024 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ₡49,211.35, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.005% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.
- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_{j-t}}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_{n-t}}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRG0000B48H4	0.00	0.47	49,211.35

**Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05 para el periodo 2023 y acuerdo CONASSIF 14-21 para el período 2024.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05 y acuerdo CONASSIF 14-21, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la

constitución de las estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

**e. Calificación de deudores**

**Análisis de Comportamiento de pago histórico**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

**f. Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E**

**Calificación directa en cat. E**

**Expediente del deudor**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.

**g. Definición de la estimación**

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo SUGEF 1- 05 son:

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación contable
- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

DICIEMBRE 2024

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo CONASSIF 14-21 los cuales rigen a partir de enero de 2024 son:

- Exposición a la pérdida.
- Segmento.
- Comportamiento de pago histórico.
- Días de atraso.
- Probabilidades de incumplimiento.
- LGD (pérdidas unas veces aplicadas las garantías).
- Una vez calculadas las tasas de incumplimiento se le debe aplicar el porcentaje de mitigación, el resultado de este define el porcentaje de estimación.

A continuación, se muestra el cálculo de las probabilidades de incumplimiento.

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Como complemento se detalla la tabla de mitigadores:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

La estimación para el período 2024 se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

**Exposición a la pérdida \* probabilidad de pérdida \* porcentaje de mitigación**

### 2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

#### **Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

**Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:**

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

**2.4 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**2.5 Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

**2.6 Transacciones en monedas extranjeras**

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢512,73 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

### **Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:**

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valuación</b>	<b>Criterio</b>
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

### **2.7 Gasto por intereses**

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

### **2.8 Valuación de activos intangibles**

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

### **2.9 Provisión para prestaciones legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

### **2.10 Capital Social**

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

### **2.11 Capital social por pagar**

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

### **2.12 Cambio en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo con lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

### **2.13 Ingresos por comisiones de crédito**

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

#### **2.14 Errores**

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

#### **2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

#### **2.16 Deterioro de los activos**

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

#### **2.17 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

#### **2.18 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

#### **2.19 Arrendamiento Financiero**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos

anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigor del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

## **2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL, R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## **2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica**

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

## **2.22 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

**Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.****Inversiones en valores:**

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	5,803,726,389	5,863,179,781

**Cartera de Crédito:**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cartera de Credito Originada por la Entidad	34,100,591,533	34,084,957,357
<b>Total</b>	<b>34,100,591,533</b>	<b>34,084,957,357</b>

**Estimación para créditos incobrables**

	<b>dic-24</b>	<b>dic-23</b>
Saldo al inicio de año	1,122,063,290	877,271,899
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	533,079,210	459,984,082
Menos:		
Estimación cargada a créditos castigados	-403,904,953	-215,192,691
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>1,251,237,547</u></b>	<b><u>1,122,063,290</u></b>

**Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

Tipo de Garantía	31/12/2024		31/12/2023	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	0	0	3	80,822
Capital Social	2931	2,959,387,984	2990	3,259,257,198
Certificados de Ahorro a Plazo	32	237,662,091	35	265,461,670
Fiduciaria	318	2,063,514,116	426	2,712,124,882
Real (Hipotecaria-Prendaria)	149	3,438,757,747	144	3,226,562,677
Pagares	3434	25,401,269,596	3141	24,621,470,107
	<b>6864</b>	<b>34,100,591,533</b>	<b>6739</b>	<b>34,084,957,357</b>

**Concentración de la cartera por tipo de actividad económica**

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

Tipo de actividad económica	31/12/2024	31/12/2023
Consumo	32,001,788,012	32,194,264,671
Vivienda	1,433,610,636	1,201,482,751
Vehículo	572,672,509	610,830,579
Partes Relacionadas	92,520,377	78,379,357
<b>Total</b>	<b>34,100,591,533</b>	<b>34,084,957,357</b>

**Morosidad de la Cartera:**

<b>31-12-2024</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	31,063,364,230	0	1,518,618	31,064,882,848
1 - 30 días	1,509,589,093	13,184,300	0	1,522,773,393
31 - 60 días	513,605,239	10,281,110	113,000	523,999,349
61 - 90 días	358,043,796	12,018,989	885,100	370,947,885
91 - 120 días	47,952,166	2,240,244	0	50,192,410
121 - 180 días	50,735,732	3,371,082	2,027,118	56,133,932
más de 180	44,858,425	3,427,539	2,603,415	50,889,379
Cobro judicial	512,442,852	44,071,104	33,521,335	590,035,291
<b>TOTAL</b>	<b>34,100,591,533</b>	<b>88,594,367</b>	<b>40,668,586</b>	<b>34,229,854,486</b>

<b>31-12-2023</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	31,670,251,730	12,387,596	4,065,255	31,686,704,581
1 - 30 días	1,432,406,024	12,424,201	113,000	1,444,943,225
31 - 60 días	266,683,957	5,548,196	0	272,232,153
61 - 90 días	89,701,549	3,163,759	56,500	92,921,808
91 - 120 días	15,942,576	797,393	0	16,739,969
121 - 180 días	0	0	0	0
más de 180			0	0
Cobro judicial	609,971,522	50,403,828	34,216,821	694,592,171
<b>TOTAL</b>	<b>34,084,957,357</b>	<b>84,724,973</b>	<b>38,451,576</b>	<b>34,208,133,906</b>

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.**

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Monto de préstamos con atraso mayor a 180 días	¢557,301,277	¢535,073,881
Número de préstamos/	39	52

**Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Monto	¢512,442,852	¢609,971,522
Número de préstamos	35	57
Porcentaje	1.50%	1.79%

**Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

<i>Activo</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>	<i>Detalle</i>
Cartera de crédito	17,676,105,859	18,009,176,789	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	2,775,000,000	3,414,787,448	Mantenidas reserva de liquidez
	<u>20,451,105,859</u>	<u>21,423,964,237</u>	

**Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera**

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de diciembre de 2024.

<b>Concepto</b>	<b>Criterio de Valuación</b>	
Disponibilidades	Tipo de Cambio de Venta	\$ 619
Inversiones en Financieros Instrumentos	Tipo de Cambio de Venta	\$ 85,271
<b>Total, Activo en dólares</b>		\$85,890
<b>Posición Monetaria en dólares</b>		\$85,890
Tipo de cambio de venta al 31-12-2024		¢512.73

**Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

	<b>31/12/2024</b>		<b>31/12/2023</b>	
	<b>Número de Clientes</b>	<b>Monto Acumulado</b>	<b>Número de Clientes</b>	<b>Monto Acumulado</b>
Depósitos del Público a la vista	6,672	1,853,341,360	6,582	1,829,394,790
Depósitos del Público a plazo	2,521	8,199,162,247	2,607	8,169,305,997
<b>Total Depósitos de clientes</b>	<b>9,193</b>	<b>10,052,503,607</b>	<b>9,189</b>	<b>9,998,700,787</b>

**Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros**

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**a. Inversiones en instrumentos Financieros:**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Banco Central Costa Rica colones	5,370,000,000	5,434,787,448
Gobierno Ministerio de Hacienda	26,905,451	26,979,747
Banco de Costa Rica colones	13,100,000	12,750,000
Banco Popular colones	350,000,000	350,000,000
COOPENAE	38,240,388	33,184,862
Banco Nacional dólares	5,480,550	5,477,724
<b>Subtotal</b>	<b>5,803,726,389</b>	<b>5,863,179,781</b>
<b>Productos por cobrar por inversiones</b>	<b>10,034,764</b>	<b>40,759,035</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,813,761,153</b>	<b>5,903,938,816</b>

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

diciembre 2024						
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor	
BCCR	BCCR	CDP	13/1/2025	4.00%	¢510,000,000	
BCCR	BCCR	CDP	3/1/2025	4.00%	¢1,715,000,000	
BCCR	BCCR	CDP	6/1/2025	4.00%	¢550,000,000	
BCCR	BCCR	CDP	4/2/2025	4.00%	¢635,000,000	
BCCR	BCCR	CDP	3/1/2025	4.00%	¢10,000,000	
BCCR	BCCR	CDP	2/1/2025	4.10%	¢950,000,000	
BCCR	BCCR	CDP	3/1/2025	3.99%	¢1,000,000,000	
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	¢26,905,451	
BCR	BCR	CDP	26/6/2025	5.59%	¢1,600,000	
BCR	BCR	CDP	16/9/2025	5.55%	¢11,500,000	
BPDC	BPDC	CDP	24/10/2025	5.17%	¢350,000,000	
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/5/2025	5.00%	¢38,240,388	
BNCR \$	BNCR	CDP	12/8/2025	3.36%	¢5,480,550	
<b>Total de Inversiones</b>					<b>¢5,803,726,389</b>	
<b>Productos por Cobrar por Inversiones</b>					<b>¢10,034,764</b>	
<b>Total</b>					<b>¢5,813,761,153</b>	

diciembre 2023					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢496,126,105
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢218,764,806
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢149,157,822
BCCR	BCCR	CDP	8/3/2024	6.10%	¢450,000,000
BCCR	BCCR	CDP	14/2/2024	6.10%	¢515,000,000
BCCR	BCCR	CDP	22/1/2024	6.10%	¢1,040,000,000
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢545,738,716
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	¢26,979,747
BCR	BCR	CDP	3/7/2024	6.78%	¢1,500,000
BCR	BCR	CDP	27/9/2024	6.84%	¢11,250,000
BPDC	BPDC	CDP	18/10/2024	7.50%	¢350,000,000
BCCR	BCCR	CDP	15/1/2024	6.50%	¢620,000,000
BCCR	BCCR	CDP	4/1/2024	5.30%	¢1,000,000,000
BCCR	BCCR	CDP	2/1/2024	5.25%	¢400,000,000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/2/2024	3.90%	¢33,184,862
BNCR \$	BNCR	CDP	12/8/2024	2.80%	¢5,477,724
<b>Total de Inversiones</b>					<b>¢5,863,179,782</b>
<b>Productos por Cobrar por Inversiones</b>					<b>¢40,759,035</b>
<b>Total</b>					<b>¢5,903,938,816</b>

**b. Cartera de Crédito**

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Consumo	32,001,788,012	32,194,264,671
Vivienda	1,433,610,636	1,201,482,751
Vehiculos	572,672,509	610,830,579
Partes Relacionadas	92,520,377	78,379,357
Productos por cobrar	88,594,367	84,724,973
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	40,668,586	38,451,576
Ingresos Diferidos Cartera de Credito	-431,130,752	-489,830,489
Estimación de Incobrabilidad	-1,251,237,547	-1,122,063,290
<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>32,547,486,187</b>	<b>32,596,240,127</b>

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Créditos vigentes</b>	<b>31,063,364,230</b>	<b>31,670,251,630</b>
Créditos - Personas Físicas	13,936,794,481	14,088,886,428
Créditos restringidos vigentes	17,126,569,749	17,581,365,202
<b>Créditos vencidos</b>	<b>2,524,784,451</b>	<b>1,804,734,205</b>
Créditos - Personas Físicas	1,975,248,341	1,286,922,618
Créditos restringidos vencidos	549,536,110	517,811,587
<b>Créditos en cobro judicial</b>	<b>512,442,852</b>	<b>609,971,522</b>
Créditos - Personas Físicas	512,442,852	609,971,522
<b>Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos</b>	<b>129,262,953</b>	<b>123,176,549</b>
Total cartera de créditos y productos	34,229,854,486	34,208,133,906
<b>Ingresos diferidos a cartera de crédito</b>	<b>- 431,130,752</b>	<b>- 489,830,489</b>
Comisiones diferidas por cartera de crédito	- 427,345,553	- 485,004,220
Intereses diferidos de cartera de crédito	- 3,785,199	- 4,826,269
<b>Estimación por deterioro de la cartera de créditos</b>	<b>- 1,251,237,547</b>	<b>- 1,122,063,290</b>
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b>32,547,486,187</b>	<b>32,596,240,127</b>

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

### c) Participaciones de capital en otras empresas.

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
FECOOPSE	100,000	100,000
CENECOOP	540,000	540,000
COOPENAE	20,789	20,789
URCOZON	250,000	250,00
COOPEALIANZA	10,000,000	10,000,000
<b>Total</b>	<b>10,910,789</b>	<b>10,910,789</b>

**d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.**

Se detallan de la siguiente manera:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Terreno -costo-	489,159,636	489,159,636
Revaluación terreno	215,422,625	215,422,625
<b>Subtotal</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>
Edificios -costo-	985,372,176	985,372,176
Revaluación edificio	79,186,808	79,186,808
<b>Subtotal</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>
Equipo y Mobiliario	250,993,355	249,862,584
Equipo de Cómputo	78,150,491	73,733,506
Vehículos	26,946,500	26,946,500
Bienes Tomados en Arrendamiento	158,635,760	197,144,270
Depreciación Acumulada	-745,152,251	-701,377,232
<b>Total</b>	<b>1,538,715,099</b>	<b>1,615,450,872</b>

El detalle de las adiciones y retiros del 2024 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>2024</u>
Terreno -costo-	489.159.636	---	---	489.159.636
Revaluación terreno	215.422.625	---	---	215.422.625
<b>Subtotal</b>	<b>704.582.261</b>	---	---	<b>704.582.261</b>
Edificios -costo-	985.372.176	---	---	985.372.176
Revaluación edificio	79.186.808	---	---	79.186.808
<b>Subtotal</b>	<b>1.064.558.984</b>	---	---	<b>1.064.558.984</b>
Equipo y mobiliario	249.862.584	1.130.771	---	250.993.355
Equipo de cómputo	73.733.506	4.416.984	---	78.150.490
Vehículos	26.946.500	---	---	26.946.500
Bienes tomados en arrendamiento	197.144.270	---	38.508.511	158.635.760
Depreciación acumulada	(701.377.233)	12.645.353	56.420.372	(745.152.251)
<b>Total</b>	<b>1.615.450.872</b>	<b>18.193.109</b>	<b>94.928.883</b>	<b>1.538.715.099</b>

DICIEMBRE 2024

El detalle de las adiciones y retiros del 2023 se detallan a continuación:

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Terreno -costo-	489.159.636	---	---	489.159.636
Revaluación terreno	215.422.625	---	---	215.422.625
<b>Subtotal</b>	<b>704.582.261</b>	---	---	<b>704.582.261</b>
Edificios -costo-	985.372.176	---	---	985.372.176
Revaluación edificio	79.186.808	---	---	79.186.808
<b>Subtotal</b>	<b>1.064.558.984</b>	---	---	<b>1.064.558.984</b>
Equipo y mobiliario	247.669.078	6.420.633	4.227.127	249.862.584
Equipo de cómputo	105.392.787	5.496.833	37.156.114	73.733.506
Vehículos	26.946.500	---	---	26.946.500
Bienes tomados en arrendamiento	214.049.948	59.535.687	76.441.365	197.144.270
Depreciación acumulada	(686.956.975)	115.830.103	130.250.361	(701.377.233)
<b>Total</b>	<b>1.676.242.583</b>	<b>187.283.256</b>	<b>248.074.967</b>	<b>1.615.450.872</b>

**e) Otros Activos**

	31/12/2024	31/12/2023
Gastos pagados por anticipado	65,618,210	53,141,000
Desarrollo en procesos de software	55,998,945	81,524,225
Software en uso	245,768,995	193,493,068
Depósitos en garantía	1,854,181	1,854,181
<b>Total</b>	<b>369,240,331</b>	<b>330,012,474</b>

El detalle del software en uso para el periodo 2024 y 2023 es el siguiente:

	2023	Adiciones	Retiros	2024
Software en uso	193.493.068	135.276.263	85.000.336	245.768.995
<b>Total</b>	<b>193.493.068</b>	<b>135.276.263</b>	<b>85.000.336</b>	<b>245.768.995</b>

  

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Software en uso	190.715.868	73.105.965	70.328.765	193.493.068
<b>Total</b>	<b>190.715.868</b>	<b>73.105.965</b>	<b>70.328.765</b>	<b>193.493.068</b>

**f) Obligaciones con el Público**

	31/12/2024	31/12/2023
Captaciones a la vista	1,853,341,360	1,829,394,790
Depósito de Ahorro a plazo	216,904,329	230,172,383
Depósito Captación a plazo	7,982,257,918	7,939,133,614
Cargos financieros por pagar	213,071,278	247,986,719
<b>Total</b>	<b>10,265,574,885</b>	<b>10,246,687,506</b>

## g) Obligaciones con entidades

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	31/12/2024	31/12/2023
Coopealanza R.L.	1,704,632,795	1,980,631,586
Banco Popular de Desarrollo Comunal	2,395,166,577	1,681,882,452
Leasing CSI CA S.A.	66,603,873	83,965,611
Banco de Costa Rica	2,984,972,912	2,641,620,145
Gastos Diferidos Cartera Credito	-809,293	-947,388
Infocoop	4,513,681,548	5,186,595,198
Cargos Financieros por Pagar	3,760,428	4,440,455
<b>Total</b>	<b>11,668,008,841</b>	<b>11,578,188,058</b>

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Operación	Saldo al	31-12-2024	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Garantía	Tasa de Inteses
Coopealanza	CR30081302990001779299	104,111,069		4/9/2016	4/9/2026	Pagares	5.75%
Coopealanza	CR04081302990001779282	139,439,414		27/9/2016	15/10/2026	Pagares	5.75%
Coopealanza	CR69081302990001779276	101,700,735		27/9/2016	15/10/2026	Pagares	5.75%
Coopealanza	CR35081302040003068532	443,213,752		7/5/2023	7/4/2033	Pagares	9.69%
Coopealanza	CR95081302040003187053	916,167,823		31/8/2023	5/9/2033	Pagares	9.00%
Infocoop	132010808	2,003,938,057		20/7/2020	1/8/2035	Pagares	5.90%
Infocoop	132010807	439,655,500		20/7/2020	1/8/2040	Pagares	5.90%
Infocoop	132110836	1,613,586,853		30/7/2021	1/8/2036	Pagares	5.90%
Infocoop	132110837	456,501,137		30/7/2021	1/9/2041	Pagares	5.90%
Banco Popular de desarrollo comunal	260320557160	379,299,113		30/7/2021	30/7/2031	Pagares	10.24%
Banco Popular de desarrollo comunal	260320559010	390,486,022		30/7/2021	30/7/2031	Pagares	7.00%
Banco Popular de desarrollo comunal	260320571327	325,000,665		31/5/2022	31/5/2032	Pagares	6.24%
Banco Popular de desarrollo comunal	026032058204-0	356,095,877		31/10/2022	31/10/2032	Pagares	9.24%
Banco Popular de desarrollo comunal	026032061618-0	944,284,900		11/7/2024	15/1/2027	Pagares	7.50%
Banco de Costa Rica	6047531	2,026,639,579		14/11/2022	30/11/2028	Pagares	5.90%
Banco de Costa Rica	651-01-00-2406196	958,333,333		22/11/2024	30/11/2028	Pagares	7.17%
Leasing CSI CA S.A.	10	4,377,850		30/6/2022	31/5/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	11	1,177,373		30/9/2022	31/8/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	12	1,529,017		31/7/2022	30/6/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	13	6,448,919		31/3/2023	28/2/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	14	2,459,135		30/6/2023	31/5/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	16	3,793,392		30/9/2023	31/8/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	17	5,133,188		31/3/2024	28/2/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	18	33,966,792		31/5/2024	30/4/2028		3%
Leasing CSI CA S.A.	19	7,718,211		30/9/2024	31/8/2025		3%
<b>Total Operaciones</b>			<b>11,665,057,706</b>				
<b>Gastos Diferidos Cartera de Crédito</b>		-	809,293				
<b>Cargos Financieros por pagar</b>			3,760,428				
<b>Total</b>			<b>11,668,008,841</b>				

DICIEMBRE 2024

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Operación	Saldo al 31-12-2023	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Garantía	Tasa de Interés
Coopealianza	CR30081302990001779299	156.168.794	4/9/2016	4/9/2026	Pagarés	5,75%
Coopealianza	CR04081302990001779282	208.607.864	27/9/2016	15/10/2026	Pagarés	5,75%
Coopealianza	CR69081302990001779276	152.149.045	27/9/2016	15/10/2026	Pagarés	5,75%
Coopealianza	CR35081302040003068532	478.799.650	7/5/2023	7/4/2033	Pagarés	9,69%
Coopealianza	CR95081302040003187053	984.906.234	31/8/2023	5/9/2033	Pagarés	9,00%
INFOCOOP	021-2017	416.188.140	20/10/2017	1/11/2024	Pagarés	5,90%
INFOCOOP	132010808	2.135.072.637	20/7/2020	1/8/2035	Pagarés	5,90%
INFOCOOP	132010807	456.248.765	20/7/2020	1/8/2040	Pagarés	5,90%
INFOCOOP	132110836	1.707.047.101	30/7/2021	1/8/2036	Pagarés	5,90%
INFOCOOP	132110837	472.038.556	30/7/2021	1/9/2041	Pagarés	5,90%
Banco Popular de desarrollo Ccomunal	260320557160	419.537.824	30/7/2021	30/7/2031	Pagarés	10,24%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320559010	430.581.199	30/7/2021	30/7/2031	Pagarés	7,00%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320571327	402.912.018	31/5/2022	31/5/2032	Pagarés	6,24%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	026032058204-0	428.851.412	31/10/2022	31/10/2032	Pagarés	9,24%
Banco de Costa Rica	6047531	2.641.620.145	14/11/2022	30/11/2028	Pagarés	9,24%
Leasing CSI CA S.A.	7	3.896.421.62	31/3/2021	29/2/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	8	707.905.97	31/3/2021	29/2/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	9	7.615.019.06	31/10/2021	30/9/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	10	12.933.137.88	30/6/2022	31/5/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	11	2.564.177.21	30/9/2022	31/8/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	12	3.989.098.80	31/7/2022	30/6/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	13	10.487.530.69	31/3/2023	28/2/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	14	3.682.875.52	30/6/2023	31/5/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	15	32.747.339.52	30/9/2023	31/8/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	16	5.342.104.40	30/9/2023	31/8/2026		3%
<b>Total Operaciones</b>		<b>11.574.694.991</b>				
<b>Gastos Diferidos</b>						
<b>Cartera de Crédito</b>		(947.388)				
<b>Cargos Financieros</b>						
<b>por pagar</b>		4.440.455				
<b>Total</b>		<b>11.578.188.058</b>				

## h) Cuentas por Pagar y Provisiones

	31/12/2024	31/12/2023
Aportaciones patronales por pagar	23,425,239	22,042,541
Aportaciones laborales por pagar	9,360,348	10,015,092
Otras retenciones a terceros	19,467,908	16,676,778
Remuneraciones por pagar	28,412,936	28,029,839
Cenecoop, Conacoop y otros	19,895,557	19,798,105
Acreedores varios (a)	3,417,533,273	3,368,084,963
Provisiones (b)	106,324,731	108,343,485
Exedentes por pagar	0	169,478
Vacaciones acumuladas	9,579,142	9,326,237
Impuestos por pagar	6,034,473	6,348,003
Aguinaldo acumulado	7,301,687	7,091,634
<b>TOTAL</b>	<b>3,647,335,295</b>	<b>3,595,926,156</b>

(a) El saldo de la cuenta “Acreedores Varios”, está compuesta principalmente por la cuenta de “Fondos saldos deudores” y el “Fondo Socorro Mutuo”, teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Fondo de Saldos deudores	2,450,689,258	2,293,964,458
Fondo de Socorro Mutuo	768,770,734	820,626,598
Cuotas Mutual Alajuela	423,000	807,325
Cuotas anticipadas por interinos	26,847,167	41,576,452
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	2,019,000	405,243
Cuentas por pagar proveedores	11,369,683	10,647,002
Cuentas por pagar fallecidos	45,043,914	42,959,270
Auditorías y asesorías por pagar	1,285,375	1,285,375
Otras cuentas por pagar	111,085,142	155,813,240
<b>Saldo Final del periodo</b>	<b>3,417,533,273</b>	<b>3,368,084,963</b>

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

Destino		31/12/2024	31/12/2023
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	68,061,961	52,281,913
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	26,930,353	26,618,049
Provisión preaviso	Preaviso	10,824,188	7,914,166
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	508,230	21,529,357
<b>Total</b>		<b>106,324,731</b>	<b>108,343,485</b>

i) Aportaciones de capital por pagar

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	860,937,852	585,782,887
<b>Total</b>	<b>860,937,852</b>	<b>585,782,887</b>

**j) Capital Cooperativo**

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo inicial	10,795,533,519	10,436,404,902
Aportes netos	-115,109,181	359,128,617
Saldo al final del período	<b><u>10,680,424,338</u></b>	<b><u>10,795,533,519</u></b>

En cumplimiento con disposiciones normativas, se revela que el componente de capital social presenta un monto acumulado al 31 de diciembre de 2024 por la suma de ¢447,817,989.90 de aportes no realizados por la persona asociada. Dicho componente se contemplará como aportes de capital social conforme se presenten los pagos por parte de la persona asociada de las operaciones que lo respaldan.

**k) Reservas Patrimoniales**

	<b>31/12/2024</b>		<b>31/12/2023</b>	
	Aplicación 31-12-24	Acumulado	Aplicación 31-12-23	Acumulado
Reserva Legal 10%	6,788,971	2,136,084,868	42,014,917	2,129,295,897
Reserva Asamblea 1%	4,222,173	58,774,895	4,201,492	30,191,750
Reserva CCD 0.5%	2,111,087	0	2,100,746	142,253,095
Reserva Bienestar Social 6%	25,333,039	613,717,220	25,208,950	591,817,235
Reserva de Educación 5%	21,110,866	312,817,469	21,007,458	329,955,541
Reserva Capital Institucional 3%	12,666,520	396,946,831	12,604,475	382,129,391
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	2,111,087	47,767,445	2,100,746	45,656,359
<b>Total Reservas</b>	<b>74,343,742</b>	<b>3,566,108,729</b>	<b>109,238,784</b>	<b>3,651,299,271</b>

DICIEMBRE 2024

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de Delegados, según siguiente detalle:

	<b>Fecha de Asamblea</b>	<b>No. Asamblea</b>
Asamblea de Delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo Delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

Las disposiciones normativas, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas debe ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico.

En virtud de lo anterior se procede a detallar el uso de las reservas en el período 2024 así como el saldo real al cierre de diciembre 2024.

	<b>Acumulado al 31/12/2023</b>	<b>Uso de reservas</b>	<b>Retención sobre excedentes</b>	<b>Artículo No.82 Ley Asociaciones</b>	<b>Disponible al 31/12/2024</b>
Reserva Legal 10%	2,129,295,897	0	6,788,971	0	2,136,084,868
Reserva Asamblea 1%	30,191,750	20,003,210	48,586,355	0	58,774,895
Reserva CCA 0.5%	142,253,095	144,364,182.00	2,111,087	0	0
Reserva Bienestar Social 6%	591,817,235	17,531,657	25,333,039	14,098,603	613,717,220
Reserva de Educación 5%	329,955,541	52,347,540	21,110,866	14,098,603	312,817,469
Reserva Capital Institucional 3%	382,129,392	0	14,817,439	0	396,946,831
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	45,656,359	0	2,111,086	0	47,767,445
<b>TOTAL</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>234,246,590</b>	<b>120,858,843</b>	<b>28,197,206</b>	<b>3,566,108,729</b>

**I) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes**

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Resultado del período antes de participaciones</b>	<b>442,112,377</b>	<b>439,946,770</b>
CONACOOOP 2%	-4,421,124	-4,399,468
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	-6,631,686	-6,599,202
CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	-4,421,125	-4,399,468
Otros organismos de integración	-4,421,124	-4,399,468
<b>Total participaciones</b>	<b>-19,895,057</b>	<b>-19,797,605</b>
<b>Resultado del período después de participaciones</b>	<b>422,217,319</b>	<b>420,149,165</b>
Reserva legal 10%	-6,788,971	-42,014,917
Reserva de Educación 5%	-21,110,866	-21,007,458
Reserva de Asamblea 1%	-4,222,173	-4,201,492
Reserva CCD 0.5%	-2,111,087	-2,100,746
Reserva Bienestar Social 6%	-25,333,039	-25,208,950
Reserva Capital institucional 3%	-12,666,520	-12,604,475
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	-2,111,087	-2,100,746
<b>Resultado del período después de participaciones</b>	<b>347,873,577</b>	<b>310,910,382</b>
<b>Por acuerdo del Consejo de Administración, las retenciones del Cenecoop se toman de la reserva de Educación.</b>	<b>11,052,809</b>	<b>10,998,669</b>
		<b>0</b>
<b>Uso de reservas</b>		
Reserva Asamblea	20,003,210	19,352,803
Reserva Educacion	41,294,731	83,319,914
Reserva de Bienestar Social	4,927,182	4,708,550
Reserva Responsabilidad Social	0	24,442,045
<b>Total cuentas de Reserva</b>	<b>66,225,124</b>	<b>131,823,311</b>
<b>Resultado final del período</b>	<b>425,151,510</b>	<b>453,732,363</b>

Según lo regulado en el acuerdo CONASSIF 6-18 que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a uso de las reservas establecidas por Ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes.

**m) Ingresos por Cartera de Crédito**

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a diciembre 2024.

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Productos cartera crédito consumo personas físicas	4,654,365,310	4,560,660,421
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	139,472,271	109,525,437
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	62,679,986	71,462,727
Amortización Incremental Costos	158,413,643	123,666,462
<b>Total</b>	<b><u>5,014,931,210</u></b>	<b><u>4,865,315,047</u></b>

**n) Gastos Financieros**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	699,861,127	741,940,842
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	879,503,090	898,494,598
Pérdida por diferencial cambiario	0	5,667,514
<b>Total</b>	<b><u>1,579,364,217</u></b>	<b><u>1,646,102,954</u></b>

**o) Gastos de Administración**

Los gastos de personal se detallan como sigue:

<b>Gastos personal</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Sueldos	1,039,729,173	1,060,410,306
Remuneraciones a directores	90,326,914	87,109,733
Tiempo extraordinario	24,099,191	21,576,707
Décimo tercer sueldo	88,840,095	90,532,349
Vacaciones	3,706,461	11,166,015
Otras retribuciones	1,124,138	1,648,621
Cargas sociales patronales	284,344,739	288,655,097
Vestimenta	771,500	4,251,500
Seguros para el personal	30,518,101	27,444,517
Salario escolar	26,919,802	26,618,383
Otros Gastos de personal	23,830,033	0
<b>Total</b>	<b><u>1,614,210,148</u></b>	<b><u>1,619,413,226</u></b>

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

<b>Otros gastos de administración</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Gastos por servicios externos	628,201,885	574,904,944
Gastos de movilidad y comunicaciones	76,895,622	72,892,732
Gastos de infraestructura	118,405,151	124,258,594
Gastos generales	144,456,951	155,785,903
<b>Total</b>	<b>967,959,608</b>	<b>927,842,173</b>

**p) Partes relacionadas:**

Se presenta al cierre de cada período la composición de los activos y pasivos que mantiene la cooperativa con partes relacionadas.

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Activo</b>		
Cartera de Credito	€92,520,377	€78,379,357
<b>Total Activo</b>	<b>€92,520,377</b>	<b>€78,379,357</b>
<b>Pasivo</b>		
Captaciones a la vista y a plazo	€138,868,516	€206,191,272
<b>Total Pasivo</b>	<b>€138,868,516</b>	<b>€206,191,272</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	€141,308,236	€119,981,973
<b>Total Patrimonio</b>	<b>€141,308,236</b>	<b>€119,981,973</b>
<b>Ingresos</b>		
Por Prestamos	€4,597,327	€0
<b>Total Ingresos</b>	<b>€4,597,327</b>	<b>€0</b>
<b>Gastos</b>		
Por Captacion a la vista y a plazo	€1,954,786	€9,323,024
<b>Total Gastos</b>	<b>€1,954,786</b>	<b>€9,323,024</b>

**q) Otras concentraciones de activos y Pasivos**

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

**r) Vencimiento de activo y pasivos agrupados**

31-12-2024 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	6,160,669,072	846,255,856	211,462,194	634,999,009	1,627,932,079	29,683,212,665	1,603,048,277	40,767,579,152

Total de Vencimiento de Pasivos	2,979,389,988	847,204,230	776,467,481	2,117,256,961	3,240,504,382	11,906,966,104	0	21,867,789,146
Diferencia MN	3,181,279,084	-948,374	-565,005,287	-1,482,257,952	-1,612,572,303	17,776,246,561	1,603,048,277	18,899,790,006

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****DICIEMBRE 2024**

31-12-2023 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	4,052,174,177	729,297,452	663,951,390	641,739,142	3,053,042,646	30,134,431,956	1,042,212,879	40,316,849,642

Total de Vencimiento de Pasivos	2,864,729,239	852,815,375	704,891,074	1,141,134,941	2,017,343,294	14,160,943,420	0	21,741,857,343
Diferencia MN	1,187,444,938	-123,517,923	-40,939,684	-499,395,799	1,035,699,352	15,973,488,536	1,042,212,879	18,574,992,299

**s) Riesgo de Liquidez**

Durante el año 2024, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, y riesgo operativo. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a diciembre 2024.

Tipo de riesgo	Metodología	Resultado a Dic-2024
Riesgo de crédito	Pérdida esperada - Regresión Logística	4.26% de la cartera de crédito
	Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	15.52% de la cartera de crédito
	Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.92% de la cartera de crédito
	Mora Total	8,91% de la cartera de crédito
	Mora Ampliada	10,71% de la cartera de crédito
	Concentración 25 mayores deudores	5.30% de la cartera de crédito
	Matrices de Transición	96,10% de la cartera de crédito se mantiene al día el mes siguiente
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.197% del portafolio de inversión
Riesgo de liquidez	Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,420,573,467 (requerido) vs ₡2,933,823,983 (real)
	Concentración 20 mayores depositantes vista	17.62%
	Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	29.63%
	Coficiente Gini	Por asociado: método 1: 96.13%, método 2: 95.83% Por operación: método 1: 95.27%, método 2: 95.02%
	ICL regulatorio	18.56 veces
	VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	12.91% del saldo
	VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	63.74% del saldo
Índice de bursatilidad	Alta: 100%, Media: 0%, Baja: 0%, y Mínimo: 0%	
Riesgo de solvencia	Probabilidad de insolvencia KMV Merton	0.02698580%
Riesgo de precio	VaR de Inversiones - Paramétrico (mensual al 95% de confianza)	6.36% del portafolio
	VaR de Inversiones - Montecarlo (mensual al 95% de confianza)	6.35% del portafolio
	VaR de Inversiones - Histórico (mensual al 95% de confianza)	7.41% del portafolio
Riesgo cambiario	VaR cambiario - Brownian Motion (mensual al 95% de confianza)	391,855.65
Riesgo de tasas de interés	Duration Gap	1.89% del patrimonio
	Delta-Eve	7.76% del Valor Económico del Patrimonio
	Earnings at risk (anual al 95% de confianza)	1.90%
Riesgo Operativo	Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, reputacional y riesgo estratégico).	

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**DICIEMBRE 2024**

**Calce de Plazos Colones a Diciembre 2024**

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	540,734,334	0	0	0	0	0	0	0	540,734,334
Cuenta de encaje BCCR MN	659,621,409					0			659,621,409
Inversiones en MN	0	4,743,494,223	635,000,000	0	1,600,000	361,500,000	26,905,451	0	5,768,499,674
Cartera de créditos MN	0	216,819,105	211,255,856	211,462,194	633,399,009	1,266,432,079	29,656,307,214	1,603,048,277	33,798,723,735
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>1,200,355,743</b>	<b>4,960,313,328</b>	<b>846,255,856</b>	<b>211,462,194</b>	<b>634,999,009</b>	<b>1,627,932,079</b>	<b>29,683,212,665</b>	<b>1,603,048,277</b>	<b>40,767,579,152</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el público MN	1,853,341,360	760,289,293	697,333,578	625,647,663	1,659,040,414	2,297,595,191	2,159,256,108	0	10,052,503,607
Oblig. Con entidades Financ.	0	148,927,630	149,870,651	150,819,819	458,216,547	942,909,191	9,747,709,996	0	11,598,453,833
Cargos por pagar	0	216,831,706	0	0	0	0	0	0	216,831,706
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,853,341,360</b>	<b>1,126,048,629</b>	<b>847,204,229</b>	<b>776,467,482</b>	<b>2,117,256,961</b>	<b>3,240,504,382</b>	<b>11,906,966,104</b>	<b>0</b>	<b>21,867,789,146</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-652,985,617</b>	<b>3,834,264,699</b>	<b>-948,373</b>	<b>-565,005,288</b>	<b>-1,482,257,952</b>	<b>-1,612,572,303</b>	<b>17,776,246,561</b>	<b>1,603,048,277</b>	<b>18,899,790,006</b>

**Calce de Plazos Dólares a Diciembre 2024**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	317,508	0	0	0	0	0	0	0	317,508
Inversiones ME	0	0	39,720,929	0	0	5,540,550	0	0	45,261,479
<b>Recuperación de activos en ME</b>	<b>317,508</b>	<b>0</b>	<b>39,720,929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,540,550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,578,987</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
<b>Obligaciones con Ent. Financ.</b>	<b>0</b>	<b>3,443,851</b>	<b>3,547,167</b>	<b>3,653,582</b>	<b>10,675,718</b>	<b>18,170,104</b>	<b>27,113,451</b>	<b>0</b>	<b>66,603,873</b>
<b>Total de vencimiento de pas en ME</b>	<b>0</b>	<b>3,443,851</b>	<b>3,547,167</b>	<b>3,653,582</b>	<b>10,675,718</b>	<b>18,170,104</b>	<b>27,113,451</b>	<b>0</b>	<b>66,603,873</b>
<b>Diferencia en ME</b>	<b>317,508</b>	<b>-3,443,851</b>	<b>36,173,762</b>	<b>-3,653,582</b>	<b>-10,675,718</b>	<b>-12,629,554</b>	<b>-27,113,451</b>	<b>0</b>	<b>-21,024,886</b>

Calce de Plazos Colones a Diciembre 2023

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	734,177,290	0	0	0	0	0	0	0	734,177,290
Inversiones en MN	0	3,099,851,739	515,000,000	450,000,000	0	1,772,537,448	26,979,747	0	5,864,368,934
Cartera de créditos MN	0	218,145,148	214,297,452	213,951,390	641,739,142	1,280,505,198	30,107,452,209	1,042,212,879	33,718,303,418
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>734,177,290</b>	<b>3,317,996,887</b>	<b>729,297,452</b>	<b>663,951,390</b>	<b>641,739,142</b>	<b>3,053,042,646</b>	<b>30,134,431,956</b>	<b>1,042,212,879</b>	<b>40,316,849,642</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el público MN	1,829,394,790	633,445,316	707,087,694	555,928,990	688,709,737	1,126,118,560	4,458,015,701	0	9,998,700,788
Oblig. Con entidades Financ.	0	149,461,958	145,727,682	148,962,084	452,425,204	891,224,734	9,702,927,719	0	11,490,729,381
Cargos por pagar	0	252,427,174	0	0	0	0	0	0	252,427,174
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,829,394,790</b>	<b>1,035,334,448</b>	<b>852,815,375</b>	<b>704,891,074</b>	<b>1,141,134,941</b>	<b>2,017,343,294</b>	<b>14,160,943,420</b>	<b>0</b>	<b>21,741,857,344</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-1,095,217,500</b>	<b>2,282,662,439</b>	<b>-123,517,924</b>	<b>-40,939,684</b>	<b>-499,395,799</b>	<b>1,035,699,351</b>	<b>15,973,488,536</b>	<b>1,042,212,879</b>	<b>18,574,992,298</b>

Calce de Plazos Dólares a Diciembre 2023

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	841,101	0	0	0	0	0	0	0	841,101
Inversiones ME	0	0	0	34,032,833	5,537,049	0	0	0	39,569,882
<b>Recuperación de activos en ME</b>	<b>841,101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,032,833</b>	<b>5,537,049</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,410,983</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
Obligaciones con Ent. Financ.		4,956,774	5,105,477	2,852,370	9,080,882	26,288,190	35,681,918		83,965,611
<b>Total de vencimiento de pas en ME</b>	<b>0</b>	<b>4,956,774</b>	<b>5,105,477</b>	<b>2,852,370</b>	<b>9,080,882</b>	<b>26,288,190</b>	<b>35,681,918</b>	<b>0</b>	<b>83,965,611</b>
<b>Diferencia en ME</b>	<b>841,101</b>	<b>-4,956,774</b>	<b>-5,105,477</b>	<b>31,180,463</b>	<b>-3,543,833</b>	<b>-26,288,190</b>	<b>-35,681,918</b>	<b>0</b>	<b>-43,554,628</b>

**t) Riesgo de Mercado**

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.

## 2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

**Reporte de brechas colonas al 31 de Diciembre de 2024**  
(en colones sin céntimos)

31-12-2024 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	4,740,775,875	639,523,611	1,676,024	380,752,236	27,415,000	0	5,790,142,746
Cartera de Crédito	64,387,855,970	0					64,387,855,970
<b>Total Recuperación Activos</b>	69,128,631,845	639,523,611	1,676,024	380,752,236	27,415,000	0	70,177,998,716

Obligaciones c/ Público	894,184,470	1,562,940,749	1,862,621,244	2,420,308,565	1,165,504,676	1,158,124,019	9,063,683,723
Obligaciones Ent. Fin.	10,052,503,607	0	0	0	0	0	10,052,503,607
<b>Total Vencimiento</b>	10,946,688,077	1,562,940,749	1,862,621,244	2,420,308,565	1,165,504,676	1,158,124,018	19,116,187,330
<b>Diferencia</b>	58,181,943,767	-923,417,138	-1,860,945,220	-2,039,556,329	-1,138,089,676	-1,158,124,018	51,061,811,386

31-12-2024 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	39,720,929	0	5,540,550	0	0	45,261,479
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	0	39,720,929	0	5,540,550	0	0	45,261,479

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	66,603,873	0	0	0	0	0	66,603,873
<b>Total Vencimiento</b>	66,603,873	0	0	0	0	0	66,603,873
<b>Diferencia</b>	-66,603,873	39,720,929	0	5,540,550	0	0	-21,342,394

**Reporte de brechas colones al 31 de Diciembre de 2023**  
(en colones sin céntimos)

30-12-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	3,087,009,889	979,942,667	24,543,750	1,840,395,160	2,415,000	27,415,000	5,961,721,466
Cartera de Crédito	66,543,239,799						66,543,239,799
<b>Total Recuperación Activos</b>	69,630,249,688	979,942,667	24,543,750	1,840,395,160	2,415,000	27,415,000	72,504,961,265

Obligaciones c/ Público	815,736,559	1,658,725,021	1,487,697,045	2,312,585,038	1,563,466,944	1,439,413,111	9,277,623,718
Obligaciones Ent. Fin.	11,490,729,381	0	0	0	0		11,490,729,381
<b>Total Vencimiento</b>	12,306,465,940	1,658,725,021	1,487,697,045	2,312,585,038	1,563,466,944	1,439,413,110	20,768,353,100
<b>Diferencia</b>	57,323,783,747	-678,782,354	-1,463,153,295	-472,189,878	-1,561,051,944	-1,411,998,110	51,736,608,166

**Reporte de brechas dólares al 31 de Diciembre de 2023**  
(en colones sin céntimos)

31-12-2023 En colones	En	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones		0	0	34,032,833	5,537,049	0	0	39,569,882
Cartera de Crédito		0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>		0	0	34,032,833	5,537,049	0	0	39,569,882

Obligaciones c/ Público		0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.		83,965,611	0	0	0	0	0	83,965,611
<b>Total Vencimiento</b>		83,965,611	0	0	0	0	0	83,965,611
<b>Diferencia</b>		-83,965,611	0	34,032,833	5,537,049	0	0	-44,395,729

### u) Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

**Calce de plazos dólares a Diciembre 2024**  
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2024 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	317,508								317,508
Inversiones	0	0	39,720,929	0	0	5,540,550	0	0	45,261,479
Cartera de Crédito	0								0
<b>Total Recup.Activos</b>	317,508	0	39,720,929	0	0	5,540,550	0	0	45,578,987
Obligac. c/ Ent. Fin.		3,443,851	3,547,167	3,653,582	10,675,718	18,170,104	27,113,451	0	66,603,873
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	3,443,851	3,547,167	3,653,582	10,675,718	18,170,104	27,113,451	0	66,603,873
<b>Diferencia</b>	317,508	-3,443,851	36,173,762	-3,653,582	-10,675,718	-12,629,554	-27,113,451	0	-21,024,886

31-12-2023 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	841,101								841,101
Inversiones	0	0	0	0	34,032,833	5,537,049	0	0	39,569,882
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recup.Activos</b>	841,101	0	0	0	34,032,833	5,537,049	0	0	40,410,983
Obligac. c/ Ent. Fin.		4,956,774	5,105,477	2,852,370	9,080,882	26,288,190	35,681,918	0	83,965,612
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	4,956,774	5,105,477	2,852,370	9,080,882	26,288,190	35,681,918	0	83,965,612
<b>Diferencia</b>	841,101	-4,956,774	-5,105,477	-2,852,370	24,951,951	-20,751,141	-35,681,918	0	-43,554,628

### Nota 8- Otras Cuentas de Orden

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	35,594,469,070	36,629,339,506
Cuentas Castigadas	1,166,073,536	816,353,778
Productos en Suspensio	76,677,924	72,258,214
Administracion Cesantia Poder Judicial	3,874,839,449	2,889,077,188
<b>Total</b>	<b><u>40,712,059,977</u></b>	<b><u>40,407,028,686</u></b>

### Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

### **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

### **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

### **Presentación de estados financieros**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

#### **a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

**Transitorio VIII**

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

**a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

**c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo

subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

#### **d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

#### **e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

**f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

**g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

**h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos

DICIEMBRE 2024

financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

**i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable**

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

**j) Encaje mínimo legal**

Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

<b>A partir del</b>	<b>Tasa de EML</b>
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Durante este periodo y hasta el 30 de setiembre del 2028, estas entidades deberán cumplir el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.